



**"Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo"**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N°002-2024-MDPN/CS-1**

""

**ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°002-2024-MDPN-CS PRIMERA CONVOCATORIA.**

**OBJETO:** contratación de BIENES para la "Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa VASO DE LECHE para la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo"

**Ítem Único:** Leche Evaporada Entera de 170 gramos.

Siendo las 10:00 Horas del día lunes 08 de mayo del año 2024, reunidos en los Ambientes de la Unidad de Logística y Patrimonio los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°94-2024-MDPN/A. encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°002-2023-MDPN/CS Primera Convocatoria para la Contratación de Bienes para "Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa VASO DE LECHE para la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo"

**Ítem Único:** Leche Evaporada Entera de 170 gramos.

El presidente del Comité de Selección, declaró instalado el procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°002-2024-MDPN/CS Primera Convocatoria, según el quorum.

<b>Presidente</b>	CPC. Zulema, PALACIOS ALVARADO	<b>Titular</b>	<b>X</b>	<b>Dependencia:</b>	Gerente de Desarrollo Social
		<b>Suplente</b>			
<b>Primer Miembro</b>	CPC. Carmen Rosalia, JARA LUCIANO	<b>Titular</b>	<b>X</b>	<b>Dependencia:</b>	Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio
		<b>Suplente</b>			
<b>Segundo Miembro</b>	Ing. Hugo Jaime, TINEO JORGE	<b>Titular</b>	<b>X</b>	<b>Dependencia:</b>	Gerente de Desarrollo Económico
		<b>Suplente</b>			

Teniendo a la vista la RESOLUCION DE ALCALDIA N°097-2024-MDPN/A, que aprueba las bases Administrativas del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°002-2024-MDPN/CS Primera Convocatoria para la contratación de Suministro de Bienes para la "Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa VASO DE LECHE para la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo"

**Ítem Único:** Leche Evaporada Entera de 170 gramos, reunidos los miembros del comité, con la finalidad de llevarse a cabo el acto de **Calificación, Evaluación y Buena Pro del procedimiento de Selección**, se dio inicio el presente acto el Presidente del comité de Selección dio a conocer a los miembros del Comité el **REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES** quienes fueron inscritos a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) como se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20573191782	MULTYSERVICIOS EDIHA E I R L.	2024-04-25 09:07:52.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20603421460	INVERSIONES MADARO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-29 16:56:18.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20604482276	CORPORACION JUCAN E I R L.	2024-04-25 09:12:25.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20605529071	MULTYSERVICIOS LA HUACA E I R L.	2024-04-25 08:48:37.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20608668404	CORPORACIÓN KYAWI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-29 16:57:41.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20611679077	INVERSIONES & SERVICIOS GILOMICH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-04-25 09:10:29.0	Válido

De los participantes inscritos, presentaron su oferta a través del sistema electrónico de contrataciones del estado según detalle siguiente:



**"Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo"**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N°002-2024-MDPN/CS-1**

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO  
 Nomenclatura: AS-SM-2-2024-MDPN/CS-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: Bien  
 Descripción del objeto: ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa VASO DE LECHE para la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo;			
20608668404	Item Único: Leche Evaporada Entera de 170 gramos CORPORACIÓN KYAWI EMPRESA (INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)	03-05-2024	21:00:32	Electronico

**I. CONTENIDO DE OFERTAS.**

**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO II NUMERAL 2.2.1.

**DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.** de los postores que han presentado su oferta, siendo los siguientes:

	DOCUMENTACION	POSTOR CORPORACION KYAWI E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	Presenta
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. <b>(Anexo N° 2)</b>	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3)</b>	Presenta
e)	Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Presenta
f)	Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas". (Para el caso de alimentos elaborados industrialmente).	Presenta
g)	Copia del Certificado de Saneamiento Ambiental vigente (actividades de desinfección, desinsectación, desratización, limpieza y desinfección de reservorios	



**"Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo"**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N°002-2024-MDPN/CS-1**

""

	<p>de agua) en correspondencia a los anexos del D.S. N° 022-2001-SA, realizada a las plantas productoras, almacenes de la planta productora y almacenes de la empresa comercializadora del producto ofertado. Los documentos requeridos deben ser emitidos por empresas de Saneamiento Ambiental en conformidad a lo establecido en el D.S. N° 022-2001-SA y R.M. N° 449-2001-SA/DM. Deberá adjuntar constancia o resolución de autorización de la empresa de saneamiento ambiental, emitida por DISA o DIRESA.</p> <p>En caso el postor sea fabricante, bastará que se presente el certificado de saneamiento ambiental que contenga las actividades antes mencionadas de la planta, siempre que el almacén se encuentra ubicado dentro de la planta, y si el almacén está ubicado fuera de la planta, deberá presentar ambos certificados.</p> <p>Asimismo, en caso que el postor sea distribuidor que almacena el producto ofertado, deberá presentar el certificado del almacén, y si es distribuidor que se limita a recoger el producto del almacén del fabricante, deberá presentar el certificado de fumigación de la planta a nombre del fabricante.</p>	Presenta
h)	Copia del Certificado Oficial de Inspección de Buenas Prácticas de Manipulación Higiénica de Alimentos a nombre del postor, sea este fabricante, comercializador o distribuidor, emitido por un organismo de inspección acreditado por INACAL, teniendo como documento normativo mínimo el D.SS N°007-98-SA, D.S N°007-2017-MINAGRI, D.L. N°1062.	presenta
i)	Declaración Jurada de insumos nacionales, deberá indicar de forma global el porcentaje de insumos nacionales que contiene el producto, en concordancia con el artículo 5° de la ley N°27470. El cual deberá contar con un mínimo de 90% de insumos nacionales.	Presenta
j)	Copia de los certificados de calidad de cumplimiento de las características físico químico, microbiológico, organoléptico y toxicológico del bien ofertado, emitido por un laboratorio inscrito ante INACAL.	Presenta
k)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde
g)	El precio de la oferta en soles Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	Presenta
	<b>CONDICION</b>	<b>ADMITIDA</b>

A



**"Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo"**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N°002-2024-MDPN/CS-1**

**II. REQUISITOS DE CALIFICACION:**

Seguidamente el comité de selección procede a la CALIFICACION para determinar si la oferta cumple con los requisitos de sección específica de las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACION	CORPORACION KYAWI E.I.R.L.	OBSERVACIONES
<b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150,000.00 (ciento cincuenta mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 14,835.00 (catorce mil ochocientos treinta y cinco) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p>	SI CUMPLE	NINGUNO
<b>CONDICION</b>	<b>CALIFICADA</b>	

**III. EVALUACION DE OFERTAS**

Seguidamente el comité de selección procede a realizar la evaluación de los FACTORES DE EVALUACION de los postores según los criterios mencionados en las bases.

FACTOR DE EVALUACION	CORPORACION KYAWI E.I.R.L.	PUNTAJE
<b>A PRECIO (Monto Ofertado)</b>	S/ 59,340.00	<b>50 puntos</b>
precio ofertado		
<b>B Valores Nutricionales</b>		<b>0 puntos</b>
<p>Proteinas</p> <p>De 6.11 % o mayor 20 puntos</p> <p>De 6.01 a 6.10 % 10 punto</p>	6.00 %	
<b>D CONDICIONES DE PROCESAMIENTO</b>		<b>14 puntos</b>
<p><b>Certificado de Inspección Higiénico Sanitaria de Planta</b> (otorgado por entidad acreditada ante INACAL)</p> <p>7 puntos</p> <p>- de 99 a 100 07 puntos</p> <p>- de 96 a 98 03 puntos</p> <p>- de 88 a 95 01 puntos</p> <p><b>Certificado de Capacidad Instalada de Producción Total de Tarros</b> 170 gr. und / día</p> <p>7 puntos</p> <p>- De 480,000 o mayor Tarros . 07 puntos.</p> <p>- De 400,001 a 479,000 Tarros . 03 puntos.</p> <p>- De 300,000 a 400,000 Tarros 01 puntos.</p>	<p><b>Certificado de Inspección Higiénico Sanitaria de Planta</b> (otorgado por entidad acreditada ante INACAL)</p> <p>Resultado: 99 puntos</p> <p><b>Certificado de Capacidad Instalada de Producción Total de Tarros</b> 170 gr. und / día</p> <p>Resultado : 480,000 tarros por día.</p>	
<b>E PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES</b>		<b>08 puntos</b>
<p>Mayor a 95.00%</p> <p>08 puntos.</p> <p>- De 90,01% hasta 95.00%</p> <p>06 puntos</p>	99.65 % insumos nacionales	
<b>F PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS</b>		<b>0 puntos</b>
<p>Excelente (Mayor a 97% de Aceptación) 08 puntos</p> <p>✓ Muy Bueno (De 95.01% a 97% de Aceptación) 05 puntos</p>	0	
<b>TOTAL, PUNTAJE</b>		<b>72 PUNTOS</b>



## OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Comité de selección decidió por unanimidad dar aprobados los resultados de la evaluación OTORGANDO LA BUENA PRO del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N°002-2024-MDPN/CS Primera Convocatoria para la contratación de Suministro de Bienes para la "Adquisición de Productos Alimenticios para el Programa VASO DE LECHE para la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo", a la empresa CORPORACION KYAWI E.I.R.L., con RUC N° 20608668404 por el importe de S/. 59,340.00 (cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta con 00/100 soles).

Ing. Zulema, PALACIOS ALVARADO  
**Primer Miembro**

CPC. Carmen Rosalía, JARA LUCIANO  
**Segundo Miembro**

CPC. Hugo Jaime, TINEO JORGE  
**Presidente**